Corpocaldas	ACTA DE INICIO	
	VERSION: 2	Código: GJ-GJ-FR-01

Tipo de Contrato	Convenio Interadministrativo de Asociación
Número de Contrato	256-2024
Contratista o partes	CORPORACION PROGRAMA DESARROLLO PARA LA PAZ DEL MAGDALENA CENTRO P. Natural: P. Jurídica: X
Supervisor	LUIS ALEJANDRO MUÑOZ RIOS Interno: X Externo:
Objeto	Aunar esfuerzos entre CORPOCALDAS y la CORPORACIÓN PROGRAMA DESARROLLO PARA LA PAZ DEL MAGDALENA CENTRO PDPMC para implementar iniciativas con comunidades de aprendizaje, práctica e innovación, para el desarrollo territorial sostenible, en el marco de la estrategia PAI (Planes de Acción Integral) como modelo regional para la gestión del recurso hídrico, desarrollando acciones de gobernanza e integralidad en las cuencas Miel y Guarinó y la cuenca del Samaná Sur; y la generación de espacios de diálogo entre actores estratégicos del desarrollo ambiental territorial en la subregión del Alto Occidente de Caldas.
Valor Total	Doscientos noventa y dos millones novecientos mil ($ 292,900,000)
Aporte Corpocaldas	Doscientos cinco millones ($ 205,000,000)
Plazo	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Fecha de Iniciación	13/11/2024
Fecha de Terminación	31/12/2024

En la ciudad de Manizales a los 13 días del mes de NOVIEMBRE de 2024, en las oficinas de Corpocaldas, se reunieron WILMAR HERNANDO GOMEZ AGUDELO , identificado con cédula de ciudadanía No.93.296.655, en representación legal de la CORPORACION PROGRAMA DESARROLLO PARA LA PAZ DEL MAGDALENA CENTRO identificado con Nit 900053235-6 y LUIS ALEJANDRO MUÑOZ RIOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16071310, en calidad de Supervisor de CORPOCALDAS, con el objeto de iniciar la ejecución del contrato citado, de conformidad con los términos establecidos en el mismo.

Observaciones:

Una vez recibida y aprobada la póliza No. 500 47 994000027229, cuyo objeto es garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones del contratista en el marco del Convenio de Asociación No. 256-2024 celebrado entre las partes, y que ampara los siguientes conceptos:

- **Cumplimiento del contrato:** Vigencia del 13/11/2024 al 30/04/2025, por un valor asegurado de $29.290.000.
- **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:** Vigencia del 13/11/2024 al 31/12/2027, por un valor asegurado de $14,645,000.
- **Devolución de pago anticipado:** Vigencia del 13/11/2024 al 30/06/2025, por un valor asegurado de $82.000.000.
- **Calidad del servicio:** Vigencia del 13/11/2024 al 30/06/2025, por un valor asegurado de $29.290.000.

Se procede con la ejecución del convenio y la elaboración del cronograma correspondiente.

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, en Manizales, el día 13 del mes de NOVIEMBRE de 2024.

WILMAR HERNANDO GÓMEZ AGUDELO
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACION PDPMC

LUIS ALEJANDRO MUÑOZ RIOS
SUPERVISOR